

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1500 /

AUTORIZA SHOW SHOW SOLIDARIO JUNTA DE VECINOS AMERICA.

REQUINOA, 12 de julio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por Junta de Vecinos América, para efectuar un SHOW SOLIDARIO, el día Sábado 17 de julio de 2010, en el Centro Comunitario El Abra. Los Fondos recaudados van en ayuda de Don Jorge Andrés Droguett Fredes, quien sufre de una grave enfermedad.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a Junta de Vecinos América, para efectuar un **SHOW SOLIDARIO**. El día Sábado 17 de Julio de 2010, en el Centro Comunitario El Abra. Los fondos que se recauden son para ir en ayuda de la Sr. Jorge Andrés Droggett Fredes, quien padece de Fibrosis quística.

HORARIO : Desde las 21:00 hasta las 03:00 AM
Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Rafael Ferrer Rosales C.I. 3.668.983-8, Presidente Junta de Vecinos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MASV/PCS/LGE/gcm.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Depto. de Social (1)
Interesado (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE